

Lunes, 28 de junio de 2021

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Segura de Toro

#### **ANUNCIO. Expediente Modificación Presupuestaria n.º 1/2021.**

El Pleno del Ayuntamiento de Segura de Toro (Cáceres), en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de n.º 1/2021 sobre modificación presupuestaria mediante credito extraordinario y suplemento de crédito.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://seguradetoro.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Segura de Toro, 18 de junio de 2021

Manuel Martín Rebollo  
ALCALDE-PRESIDENTE

